

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5500

CELEBRADA EL MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2010
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5514 DEL JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN.....	3
2. INFORMES DE LA RECTORÍA.....	7
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	10
4. AGENDA. Ampliación.....	15
5. AGENDA. Modificación.....	15
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ratificación del acuerdo referente al pronunciamiento sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua.....	16
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	19
8. GASTOS DE VIAJE. Solicitud de la Dra. Kattia Alpizar Miranda.....	27
9. AGENDA. Modificación.....	30
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del representante del Área de Salud ante la Comisión de Régimen Académico.....	31
11. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria 11-2010, de vínculo externo.	32
12. AGENDA. Ampliación.....	46
13. COMISIÓN ESPECIAL. Ley de tamizaje auditivo neonatal. Criterio de la UCR.....	46

Acta de la sesión **N.º 5500, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintitrés de noviembre de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, Director, Área de Ciencias Sociales; Dr. Carlos Villalobos Villalobos, Rector *a. í.*; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Dr. Rafael González, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y el Dr. Alberto Cortés.

Ausente con excusa: Lic. Héctor Monestel y la Srta. Verónica García.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Se continúa con el análisis referente al Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de *Ley de tamizaje auditivo neonatal*. Expediente N.º 17.175.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Creación del Consejo Técnico de Medicamentos y reforma al artículo 113 de la Ley General de Salud, N.º5395, del 30 de octubre de 1973, y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud, N.º5412, del 8 de noviembre de 1973*. Expediente N.º16.806.
6. Modificación presupuestaria 11-2010, de vínculo externo.
7. Derogatoria del artículo primero del *Reglamento que regula (sic) la concesión a terceros de la autorización para realizar obras en inmuebles de la Universidad*.
8. Nombramiento de Representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que el Lic. Héctor Monestel no estará presente durante la mañana en esta sesión, ya que participará en dos presentaciones como miembro del Consejo Universitario, y la Srta. Verónica García se excusó por encontrarse enferma.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Contraloría Universitaria

El M.A. Jorge Padilla Zúñiga, Contralor a. í., remite copia del oficio OCU-572-2010, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual comunica la suspensión del viaje para asistir a la “XXXIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior”, la cual se realizará del 24 al 26 de noviembre en México, debido a que no hay espacios disponibles en los vuelos de Villahermosa a la ciudad de México.

****A las ocho horas y cuarenta y seis minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. ****

b) Sede Regional del Pacífico

El Arq. Luis Fernando Aronne Castro, Director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, remite copia del oficio OEPI-1454-2010, dirigido al Dr. Carlos Villalobos Villalobos, Rector a. í., mediante el cual brinda respuesta al oficio R-6764-2010 referente a la situación del edificio de aulas de la Sede Regional del Pacífico.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que lo que está haciendo es un descargo de lo que considera son afirmaciones ligeras e injustas sobre el desempeño de la OEPI. Dice que si quieren revisar el documento, se los va a enviar en versión digital.

****A las ocho horas y cuarenta y ocho minutos, entra el Dr. Carlos Villalobos. ****

c) Resultados del proceso electoral de la FEUCR

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario envía el oficio TEEU-260-2010, mediante el cual da a conocer el resultado del proceso electoral de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da lectura a este oficio que a la letra dice:

(...) *En las votaciones para la elección del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, se declaró ganadora al Partido PROGRE, cuya nómina está compuesta de la siguiente manera: Presidente, **Mariano Salas Naranjo**, carné A75842; Vicepresidenta **Marisela del Carmen Mora Leandro**, carné A94129; Secretario General, **Elías Jiménez García**, carné A32660; Secretaria de Administración, Planificación y Presupuesto, **Valeria Morales Rivera**, carné A53777; Secretario de Comunicación y Formación, **Mauro Trigueros Jiménez**, carné A86411; Suplente I, **Allan Vargas Loiza**, carné B06616; Suplente II **María Fernanda Chaves Alvarado**, carne B01755. Este resultado se dio tras la segunda ronda. Por su parte, en las votaciones para elección de Representantes Estudiantiles en el Consejo Universitario se declararon ganadoras las señoritas: **Sofía Cortés Sequeira**, carné A61798, del Partido PROGRE,*

y **María Isabel Victoria Torres**, carné A66144, del partido INICIATIVA. Este resultado se dio en la primera ronda. (...)

Ellas serían las futuras representantes estudiantiles en este Órgano.

d) Oferta académica del Recinto de Grecia

El M.Sc. Alberto Hamer Salazar R., coordinador de Turismo Ecológico del Recinto de Grecia, remite copia del oficio UCR-SO-RUG-TE-035-10, dirigido a la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, en el cual brinda información acerca de la oferta académica para el Recinto de Grecia (2011).

El DR. ALBERTO CORTÉS señala que el M.Sc. Alberto Hamer hizo un detallado análisis de la situación que se presentó con el cierre de la promoción de Turismo Ecológico, en el Recinto de Tacaes, por lo que enviará una copia a cada miembro, pues es un asunto que el Dr. Oldemar Rodríguez presentó en el Plenario y se discutió con la señora Vicerrectora. Es un poco la versión que da el M.Sc. Hamer en calidad de coordinador de esta carrera, que no abrirá promoción el próximo semestre.

e) Creación del CIDTIC

La Rectoría envía el oficio R-7046-2010, dirigido al Ing. Ismael Mazón González, coordinador de la Comisión de Política Académica, mediante el cual indica que con respecto a la creación del Centro de Investigaciones y Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (CIDTIC), la Rectoría ha apoyado durante el presente año a la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática para que avance en la propuesta, por lo que cuenta con el financiamiento respectivo dentro del presupuesto de operación de la Universidad de Costa Rica.

f) Reclasificación de la Unidad de Estudios del CIST

La Vicerrectoría de Administración informa en oficios VRA-5353-2010, VRA-5356-2010, VRA-5355-2010, VRA-5358-2010, VRA-5351-2010, VRA-5350-2010, VRA-5348-2010, VRA-5354-2010 y VRA-5352-2010, dirigidos a cada uno de los analistas de la Unidad de Estudios del CIST, que de acuerdo con el estudio de clasificación y valoración realizado por la Oficina de Recursos Humanos, se determinó que se les reasigna el Puesto de Profesional B, categoría 11 a la clase de Profesional C, categoría 12. Esta reasignación tiene vigencia a partir del 5 de noviembre de 2010.

EL DR. ALBERTO CORTÉS felicita a todo el equipo de analistas por esta recalificación.

g) Informe de gastos de viaje

La Rectoría, en oficio R-6901-2010, adjunta copia del oficio OAF-6569-10-10-P, suscrito por el Ing. José Alberto Moya Segura, jefe de la Oficina de Administración Financiera, mediante el cual remite el "Informe de gastos de viaje al exterior, al 30 de setiembre de 2010".

h) Escuela de Ingeniería Agrícola

El Ing. Edwin Solórzano Campos, decano de la Facultad de Ingeniería, comunica en el oficio I-770-11-2010, el acuerdo unánime del Consejo Asesor de Facultad, realizado el 7 de octubre de 2010, mediante el cual aprueba la renuncia del Dr. Georges Govaere Vicarioli, Subdirector de la Escuela de Ingeniería Agrícola.

i) Dirección del posgrado Centroamericano de Historia

El Dr. David Díaz Arias, director del Posgrado Centroamericano de Historia, comunica, en el oficio PH-283-11-2010, que a partir del 5 de noviembre de 2010 y hasta el 4 de noviembre de 2012, asumirá la Dirección del Posgrado.

j) Comisión Especial

El Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Adición del inciso e) al artículo 19 de la Ley Forestal N.º 7575* (Expediente N.º 17.206), comunica que en sustitución de la Licda. Sonia Contreras Cascales, coordinadora del Consultorio Jurídico Ambiental, formará parte de la Comisión, la M.Sc. Patricia Madrigal Cordero, directora del Consultorio Jurídico Ambiental.

k) Pases a comisiones

• Comisión de Asuntos Jurídicos

- ✓ Solicitud presentada por Jennifer Lee Crowe en relación con el reconocimiento y equiparación de sus diplomas de Bachiller en Ciencias (énfasis Biología), obtenido en la Universidad de Marquette, Estados Unidos, y la Maestría en Salud Pública, obtenido en la Universidad de Washington, Estados Unidos.
- ✓ Recurso de apelación contra la resolución administrativa en el oficio ARI-1959-2010, del 12 de octubre de 2010, y ORI-4572-2010, del 27 de octubre del 2010.

• Comisión de Política Académica

Solicitud de autorización para nombrar $\frac{1}{4}$ TC adicional a la M.Sc. Wendy Malespín, con cargo a la plaza de la Dra. Virginia Solís, de la Escuela de Biología, con el fin de que imparta el curso B-0632 Problemas Especiales de Genética: Tópicos en Biología del Cáncer, durante el II ciclo 2010.

• Comisiones Especiales

Proyecto de "Ley de sociedades portuarias". Expediente 17.312. Coordinado por el Dr. Alberto Cortés Ramos.

l) Asistencia a varias actividades

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que en la semana del 9 de noviembre atendió la Inauguración del IV Congreso Internacional y Administración de la Educación. Además, estuvo presente en la reunión de pares externos en la etapa final del proceso de acreditación de la

Escuela de Ciencias Políticas; en este caso, participó en su doble condición de profesor y director, porque estos procesos requieren, también, alguna clarificación sobre la orientación institucional en relación con los procesos de acreditación. Fue una reunión muy interesante con un par argentino y uno colombiano.

Igualmente, participó en la reunión con los pares externos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva para el proceso de reacreditación. Esta actividad se realizó en la Rectoría y participaron la señora Rectora, los Vicerrectores, excepto el de Administración, y él en calidad de Director del Consejo Universitario, para hablar sobre la perspectiva institucional de los procesos de acreditación dentro de la Universidad, sobre todo si había alguna percepción particular sobre la importancia de la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva en el contexto universitario.

También, participó en la sesión solemne del Consejo Nacional de Acreditación, en el que se acreditó a la carrera de Bachillerato en Inglés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta si hay alguna observación o comentario.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ pregunta que si en relación con la acreditación hay elementos o planteamientos que este Consejo deba conocer, pues hay una comisión especial, o si en algún momento se podría analizar como parte del grupo de coordinadores.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expresa, con respecto al punto a) de los informes de dirección, que ha tenido algunas consultas sobre el nombramiento del Contralor y su vencimiento, por lo que quiere saber qué decisión ha pensado tomar la Dirección o el Plenario, sobre todo a la luz de un proceso que se hizo a escala interna; inclusive, en algunos de los que concursaron hay ciertas dudas; por ejemplo, si se va a hacer de nuevo, si se cerró o qué pasó con la manera de cómo salió. Quiere que se aclaren estas dudas, pues también se debe transmitir este tema de manera transparente a quienes lo consulten.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala, con respecto a la pregunta de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, que el par argentino, en el caso de la sesión con la Escuela de Ciencias Políticas, indicaba que encontró un debate alrededor de la acreditación que también ha existido en Argentina, y es si la acreditación, por definición, apunta a la mercantilización del proceso de producción, de conocimiento y de transferencia de conocimiento, que implica la docencia, la investigación y la extensión universitaria, como le llaman ellos, pues están convencidos de que no tiene por qué ser así. Creen que dependiendo de cómo se construyan los instrumentos y se desarrolle el proceso de acreditación, esto podría reforzar valores académicos muy en la tradición del modelo universitario latinoamericano. Sin embargo, conocen que existen resistencias con este tema en sectores de las comunidades universitarias en América Latina.

Indica que el segundo punto surgió sobre todo en la discusión que tuvieron de la acreditación en la Escuela de Comunicación Colectiva, y es el tema del interinazgo como un asunto que aparece crítico. La pregunta que surgió fue cuál era la ruta que tiene la Universidad para enfrentar este problema y sobre todo para garantizarse lo que sería una ruta hacia la consolidación de un cuerpo académico de tiempo completo en propiedad. El señor Vicerrector de Vida Estudiantil estuvo presente en esa reunión, por lo que podría traer a colación en el caso del taller para la reacreditación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

****A las ocho horas y cincuenta y nueve minutos, entra el señor Kenett Salazar. ****

Plantea que con lo que respecta al tema del concurso del Contralor, como todos recordarán, se está proponiendo una modificación reglamentaria, la que ya salió a consulta. En el caso concreto de la Contraloría Universitaria, lo que hizo fue prorrogar el nombramiento por seis meses, porque los nombramientos de tres meses que se venían haciendo generaban una situación de inestabilidad interna y además de limitar la posibilidad de utilizar las plazas que están ocupando el Contralor y el Subcontralor para el nombramiento de funcionarios temporales. Obviamente, si la plaza sale a concurso y el nombramiento se consolida, este nombramiento llegaría a su término, como sucede con los nombramientos interinos. Reitera que están en consulta de la modificación.

ARTÍCULO 2

Informes de la Rectoría

El señor Rector a. í., Dr. Carlos Villalobos Villalobos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Reunión del CSUCA

EL DR. CARLOS VILLALOBOS explica que esta sesión fue la N.º 91 y se desarrolló en Olancho, Honduras, el 6 y 7 de este mes. Básicamente, en esta reunión, que fue la primera vez que se hacía en la Universidad Nacional Agraria de Honduras, se planteó el reforzamiento de lo que se desarrolla en el CSUCA, principalmente, en términos de lo que implica la movilidad académica, tanto en el ámbito de programas de posgrado, como la idea de empezar a trabajar en algunas iniciativas en el ámbito de grado, y lo que sería la definición del concepto de crédito que tiene cada una de las universidades, de manera que pueda pensarse en una movilidad más fluida en el ámbito centroamericano.

Señala que es importante que en estos momentos, después del golpe de Estado que vivió la República de Honduras, el nuevo Gobierno está haciendo algunos acercamientos interesantes a las universidades, tan así es, que en la reunión estuvo el Presidente de Honduras recibiendo a los rectores y se comprometió a garantizar que habrá al menos tres estudiantes de cada una de las universidades de Centroamérica becados en la Universidad Nacional Agraria; esto, con el propósito de reforzar los vínculos académicos de Honduras con el resto de Centroamérica, por lo que aprovecha para informar que la Universidad de Costa Rica tiene una importante vinculación con el resto de Centroamérica, pues con casi todas las universidades se desarrollan acciones conjuntas no solamente en el marco macro de lo que es el CSUCA, sino en un acuerdo específico con distintas universidades, y que ya como universidad hay una gran dinamicidad en la región.

Por otro lado, se hizo especial énfasis en el próximo Congreso Universitario Centroamericano, que se va a realizar el 16 y 17 de marzo del próximo año, en León de Nicaragua. En este congreso se espera que haya una buena representación de las universidades de la región y espera que haya posibilidades de presentar ponencias. Se hizo un llamado especial a las universidades para que participen.

Finalmente, comenta que en esta reunión se entregó la memoria de los III Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos que se desarrollaron en Honduras, a principios de este año. Como referencia de un logro de la Universidad, destaca el hecho de que la Universidad de Costa Rica es la que más éxitos tuvo, desde el punto de vista deportivo y, obviamente, en la logística de la organización. En el cuadro oficial de medallas, la Universidad

de Costa Rica obtuvo 18 medallas de oro, 17 de plata y 19 de bronce; para un total de 54 medallas. La Universidad Nacional obtuvo 29 medallas y así sucesivamente el resto de universidades. Esto evidencia que no solamente la Universidad de Costa Rica se destaca en el ámbito académico, sino en otros ámbitos, como el deportivo especialmente, pues en la región centroamericana es la segunda vez que la Universidad de Costa Rica obtiene la mayor cantidad de medallas.

Resalta que esto es muy importante, porque son éxitos que responden a la organización, al trabajo y al talento que existe en esta Institución.

EL SR. KENETT SALAZAR dice que le quedó una duda con el informe de los juegos, porque durante este año ha estado trabajando con los equipos autofinanciados y ellos decían que la mayoría de estas medallas respondían mucho a lo que eran equipos autofinanciados y que una gran parte las ganaron a pesar de que tienen un financiamiento bastante corto, porque la Universidad no les brinda, en su totalidad, el apoyo que ellos necesitan para el desarrollo.

Le solicita que le dé un informe más claro de cuántos son los equipos de forma colectiva o individual y cuántos realmente corresponden a equipos autofinanciados de la Universidad, porque es una problemática que, desde principio de año, los compañeros de porrismo y otras disciplinas vienen alegando y denunciando claramente de que a pesar de que son tratados de una forma no tan equitativa como el resto de la Universidad, aun así, dan los réditos, traen medallas a la Universidad y dejan en alto esta casa de enseñanza, a pesar de la limitante que se les presenta por ser autofinanciados.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que él participó como representante del Consejo cuando se realizaron los juegos especiales, lo cual le fue muy emotivo ver esa cantidad de delegaciones y la Universidad ofreciendo sus campos; sin embargo, le llamó mucho la atención, y es algo que había escuchado de funcionarios de la Universidad, la temperatura del agua en la piscina. Cuando observó a los diferentes participantes que vienen de Panamá, Honduras y Venezuela, que son lugares muy cálidos, la piscina de la Universidad de Costa Rica aleja a cualquier persona en términos de temperatura. Este es un tema que siempre se comenta, pero nunca se le ha buscado una solución; lo que haría más llamativo el uso de esta.

Plantea que el Consejo Universitario tuvo la oportunidad de hacer una visita a la Oficina de Salud, pero no pudieron hacer el recorrido en las instalaciones deportivas. En otros lugares se ha hecho un esfuerzo en la colocación de paneles solares o algún sistema de encerramiento para el calentamiento del agua, pero no sabe si podría ser posible para esta ocasión, pero sí es un hecho real y lo constató cuando vio los dos atletas especiales que les costaba tomar la decisión de lanzarse a dicha piscina. Él estaba apoyando a una pariente que había sido campeona por Panamá y la niña, después del primer salto a la piscina, ya no quería seguir nadando.

Reitera que se retome el problema de la temperatura del agua de la piscina de la Universidad para efectos de motivar a los funcionarios y funcionarias a hacer una vida más saludable, pues se debe tomar en cuenta que el horario más cómodo para los funcionarios es después de las horas de trabajo. Deja como inquietud este tema.

EL DR. ALBERTO CORTÉS felicita a todos los equipos que participaron en esos juegos centroamericanos por el excelente desempeño que obtuvieron.

EL DR. CARLOS VILLALOBOS explica que ciertamente hay en la Universidad un asunto histórico; una serie de grupos que, cuando se crearon, la Institución advirtió en su momento que no existían las condiciones presupuestarias para permitirlo; entonces, los que estaban con la idea de la gestación de estos grupos —algunos probablemente tendrán más de diez años y otros muchos más—, los organizadores, con tal de tener la oportunidad de practicar algún deporte preferido, como, por ejemplo, esgrima, que es muy caro, tiro al blanco, etc.; también, hay deportes más populares, como taekwondo y otros. Estos estudiantes han venido pagando por representar a la Universidad. Uno de los casos más conocidos este año fue el de porrismo, y lo dice no porque los demás equipos no sean exitosos, sino porque porrismo fue quizás el que vino a plantear muy abiertamente que no estaban de acuerdo con que ellos, representando a la Universidad, tuvieran además que pagar. Esto es así históricamente, porque son tantos los equipos que tiene la Universidad que no es fácil financiar a todos los entrenadores y las condiciones que se requieren, porque, realmente, es caro; por ejemplo, no solo la compra de los implementos de algunos deportes, sino el arbitraje, las salidas etc., por lo que realmente se requiere de un presupuesto importante para mantener todos estos equipos. A esto hay que agregar que las participaciones nacionales, que pueden ser las de los JUNCOS, como los campeonatos nacionales en bastantes disciplinas y también las salidas internacionales, representan un costo importante.

Puntualiza que cómo decirle que no a un equipo reciente de rugby, que vino a plantearle como Vicerrector que querían organizarse. Cuando él les comentó que para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil todo aquello que implicara posibilidad de garantizar a los estudiantes oportunidades de crecimiento etc., era de alto interés; sin embargo, cuando planteó el tema a la Asociación Deportiva, que es la que maneja este asunto en la Universidad, preguntaban que dónde si todo estaba saturado; es decir, las instalaciones deportivas están realmente con la máxima capacidad.

Evidentemente, indica que en el marco de todo esto parece que es absolutamente claro de que la Universidad tiene que hacer algo en relación con estos estudiantes que están pagando, pues no se puede permitir. En el caso de porrismo, inmediatamente se corrigió, porque la Rectoría se encargó de pagar lo que los participantes necesitaban y se hizo un compromiso con los demás equipos de que no van a pagar de ahora en adelante.

Hace referencia que a raíz de una solicitud que hicieron las sedes regionales, que está en una subcomisión que coordina el Dr. José Ángel Vargas, y que tiene que ver con presupuesto, ahí se está viendo exactamente un tema que tiene que ver con el apoyo de la distribución de la cuota de bienestar estudiantil que se le destina a la Asociación Deportiva, para que también vaya a las sedes. Como parte de los compromisos de la Administración está garantizar ese financiamiento. En este momento lo que se está requiriendo para el próximo año es un aproximado de 25.000.000 de colones, por lo que presupuestariamente no es un asunto significativo, pero históricamente este presupuesto no se había dado. La idea es garantizar ese presupuesto para que los estudiantes no tengan que pagar.

Apunta que en relación con la participación de los juegos, algunos de los estudiantes que están en estos equipos autofinanciados representaron a la Universidad, que por cierto fueron muy pocos, porque la gran mayoría como es fútbol sala, voleibol, atletismo y baloncesto son equipos que la Universidad tiene y que están con todas las condiciones, no solamente son campeones en el ámbito centroamericano, con más razón los son en el ámbito interuniversitario; algunos de estos, inclusive, son campeones en el ámbito nacional.

Señala que la idea con estos equipos es dotarlos de las mejores condiciones. A Honduras fueron muy bien preparados; es decir, con uniforme completo, equipo de médicos, de fisioterapeutas, con una delegación de altura. Para las demás universidades hasta en algún momento resultó difícil emular la capacidad que tiene la Universidad de Costa Rica en este tema.

Por otra parte, en relación con lo que manifestaba el Ing. Agr. Claudio Gamboa sobre el tema de la piscina, dice que es bien interesante, porque es la única piscina olímpica disponible en el país. La piscina "María del Milagro París" tiene, aparentemente, un problema de filtración y está inhabilitada, por lo que todas las actividades deportivas que se hacen en el país, en el ámbito de la natación, se realizan en la Universidad de Costa Rica, como es el clavado olímpico, pues esta tiene las condiciones requeridas.

Piensa que calentar esa piscina sería lo idóneo, pero desconoce qué implica presupuestariamente ese tema, pues ya se ha dialogado en más de una ocasión y se ha visualizado como una necesidad; sin embargo, en estos momentos, la prioridad es cambiar los motores, y cada uno de estos motores cuesta varios millones. Se tendría que empezar por ahí, pues los que tiene actualmente son muy viejos y fallan regularmente. Este año se planteó en el presupuesto el cambiar uno de los motores y le encantaría poder garantizarlo, por lo menos, el caminar en la dirección de tener esta piscina temperada para dar la oportunidad que tienen los funcionarios de esta Institución de utilizarla a mediodía.

Reitera que hace una invitación a todos por si en algún momento quieren utilizar la piscina, que está habilitada a mediodía, pero insiste en que la demanda que tiene es alta. Próximamente, cuando se realicen los juegos centroamericanos, el Comité Olímpico ya está pensando en usar las Instalaciones Deportivas, especialmente la piscina de clavados para las competencias internacionales, incluida la pista de atletismo, que por cierto es la única que hay en el país, pues cuando construyan el estadio estará la Nacional, pero la que dispone el país es la de la Universidad y en esto la Institución ha puesto estas instalaciones al servicio del Estado en compromisos deportivos internacionales, pues es parte de la responsabilidad de esta casa de enseñanza.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros del Consejo Universitario

Los señores y las señoras miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **15.º aniversario del Recinto de Guápiles**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que el viernes pasado asistieron el Dr. Oldemar Rodríguez, el Dr. Ángel Ocampo y él, en representación del Consejo Universitario, al 15.º aniversario del Recinto de Guápiles. Es una historia muy interesante, porque este Recinto ha funcionado en dos momentos diferentes, pero en la nueva historia cumplió esos años. Resalta, además, la atención tan cálida y especial que siempre reciben todos los visitantes en los recintos y sedes, y el mensaje que dio el Dr. Carlos Villalobos como representante de la señora Rectora de la cantidad de estudiantes que abarca la región, pues es una opción importante de estudio en una zona que tiene un amplio crecimiento en estos momentos, y de la cantidad de estudiantes que tienen beca y que logran que sus vidas cambien en este recinto.

Dice que para él fue muy emotivo el asistir a esta actividad, porque la primera vez que asistió a un recinto a dar clases fue en Guápiles, en el tiempo en que no existía la carretera y se hacía el traslado en avioneta. Era en coordinación con la Facultad de Agronomía y los muchachos salían generalistas y posteriormente la carrera de Agronomía se pasó a impartir a la sede en Turrialba, por lo que también fue la primera vez que dio clases en una sede; por eso quería compartir ese día con los estudiantes.

Por otro lado, destaca el tema de la infraestructura que se ha desarrollado en ese recinto, y le parece que es importante, en los últimos tiempos, el crecimiento que ha tenido la presencia de los distintos directores, que por cierto extrañó a la anterior directora, pues fue alguien que puso su granito de arena en este recinto.

Además, hace entrega de una copia de un documento y de un pin del recinto al señor Director para recordar este momento. Indica que tuvieron la oportunidad de expresarle a la Directora de la Sede y al Director del Recinto las excusas del Dr. José Ángel Vargas y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, quienes no pudieron asistir a dicha actividad por razones de fuerza mayor.

Por otro lado, recuerda que el próximo jueves es el “Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres” y le parece que es una fecha que la Universidad conmemora con diferentes eventos.

También comenta que hay un hato de ganado en la parte de Zootecnia en Guápiles que normalmente ha participado en diferentes exhibiciones y subastas y ha obtenido casi siempre los premios del gran campeón o del mejor hato.

Expresa que durante muchos años, en la entrega de premios, quizás por desconocimiento, la Escuela de Zootecnia no ha notificado los reconocimientos que ha recibido. Invita a los miembros para que asistan este fin de semana a la exhibición y subasta en Guápiles. Él probablemente asista a dicha actividad y luego informará, pero está instando a la escuela para que haga llegar esta información de los premios, pues cuando se hace la entrega de parte del Consejo Universitario de los premios casi siempre es a personas físicas, pero también puede ser en los reconocimientos que, en este caso, hacen los especialistas de mantener semen de mucha calidad para mantener el hato en la zona atlántica.

EL DR. CARLOS VILLALOBOS agrega un detalle que no quiere que pase inadvertido y es que en el marco de esta celebración del Recinto de Guápiles, se realizó también el festival interuniversitario, en el que participó la Universidad de Costa Rica junto con todas las universidades, estudiantes de arte, deportes, estilos de vida saludable y de voluntariado. Como ellos están coordinando CONARE, les correspondió tomar la batuta de las actividades. Realmente fue muy impactante lo que pueden hacer en conjunto estudiantes del Recinto de Golfito con estudiantes que fueron de la Sede “Rodrigo Facio” y de otras universidades en proyectos comunales como sembrar árboles, pintar murales, casetillas, realizar un pasacalle para celebrar este aniversario y, obviamente, tener toda una actividad deportiva y artística con información en relación con estilos de vida saludable para los estudiantes y la comunidad.

Además, estima que en el papel de reconocimiento hay que hacerlo a las personas que han sido pioneras en el proceso de este recinto, pero especialmente, al entusiasmo de la señora Rosa Julia Cerdas, quien estuvo como coordinadora del Recinto durante muchos años. Igualmente, le parece que la Universidad le tendrá que reconocer al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que en el marco de todo el proceso de negociación, finalmente avaló que

estos terrenos le pertenezcan a la Universidad de Costa Rica. Gracias a eso, existe un recinto que está creciendo de una manera muy fuerte, pues se acaba de construir el comedor estudiantil, que es un modelo, y está pendiente el proyecto de residencias estudiantiles entre otros temas. La idea es que este recinto florezca.

- **Congreso “Efectos sociales de la acreditación en Iberoamérica”**

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que la semana pasada participó en la reunión de la Asociación Iberoamérica de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería, en República Dominicana. Entre otros puntos, los más importantes que tocaron fue el tema de las competencias básicas que debe tener el ingeniero iberoamericano, porque, en general, hay una diferencia de criterios en cuanto a las competencias y su nombramiento, por lo que en ese sentido se tienen que poner de acuerdo para saber de qué están hablando todos cuando se habla de ingeniería.

Además, por la tendencia que existe en este momento de formar ingenieros a granel, inclusive, en algunos países; por ejemplo, en Venezuela se está planteando la formación de lo que ellos llaman ingenieros sociales, pero sin ninguna formación en matemática, y en otras partes, la formación de ingenieros en turismo, por lo que tiene que haber un acuerdo. En muchos casos son de tendencia privada; es decir, universidades privadas que consideran el tema de la formación de profesionales como una fábrica, en la cual entra una persona con unas determinadas características y salen con otras en el menor tiempo posible.

Reitera que es importante que se pongan de acuerdo para establecer temas de reconocimiento de títulos y de movilidad entre investigadores profesionales, a escala de Iberoamérica. Este fue un tema importante que se analizó. Por supuesto que la formación en diseño es importante, pero también es importante la formación en aspectos complementarios que se han comentado muchas veces, como lo son: la ética, el desarrollo sostenible y el humanismo en general, y cómo se ve la diferencia en cuanto a que las universidades públicas, en general, siempre tratan de formar ciudadanos, más que profesionales. Ese debería ser el norte que se marque en la formación de Ingeniería.

También, se tocó el tema de la acreditación. En República Dominicana están empezando con este tema y han creado una serie de mitos alrededor de eso, creyendo que es lo máximo o que se va a establecer una diferencia entre profesionales acreditados y no acreditados etc., por lo que se desarrolló una discusión interesante alrededor de este tema visto como un proceso de mejora continua, pero que tienen sus deficiencias, que ya las conocen; es básicamente que no entra a la calidad de la enseñanza o del aprendizaje. La acreditación es buena en sí como un proceso de mejoramiento continuo, pero tampoco es lo máximo, porque tienen sus limitaciones que tienen que subsanar. Las limitaciones fundamentales es que no se sabe qué pasa una vez que la puerta del aula se cierra; si el estudiante aprende o no y con qué eficiencia aprende; si las cohortes están saliendo en el tiempo preciso o acordado; si hay mucha deserción, etc., y cómo mejorar eso en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta es una de las limitaciones que los procesos de acreditación tienen.

Igualmente, se discutió sobre que ya está operando una plataforma de cursos virtuales a escala iberoamericana, a los que se puede acceder desde todos los países, pues hay alrededor de mil cursos de ingenierías virtuales que ya existen, por lo que es un paso muy importante. Luego se constituyó la Asociación Dominicana de Facultades de Ingeniería, formada por once facultades de Ingeniería de República Dominicana; en ese proceso, participaron e hicieron algunas sugerencias y demás.

Comenta que se habló del próximo congreso sobre la enseñanza de la Ingeniería llamado *Fast week*, que se va a realizar en Lisboa, organizado por la Sociedad Europea de Facultades de Ingeniería (SEFI), y trata sobre una forma novedosa de hacer congresos.

Explica que la idea es no estar sentados frente a un auditorio, sino a los participantes se les va a dar una computadora para que elijan el tema que les interesa. También, van a participar estudiantes y profesores, decanos, vicerrectores, etc., y es en setiembre del próximo año; todos van a opinar simultáneamente en el congreso y va haber un sistema de inteligencia artificial que escogerá las preguntas; de todas las preguntas que se hagan, irá viendo la tendencia, va interactuando con el conferencista y les va indicando a los participantes cuál es la próxima conferencia a la que debería asistir dado el tema de interés.

Explica que es una forma novedosa, porque se va a utilizar el primer buscador inteligente más desarrollado que existe y se va a poner a prueba. Informa que hay una cuota de 500 dólares por cada profesor que se matricule; eso con respecto a los europeos. Con respecto a los latinoamericanos se ha establecido una cuota y por cada profesor que se matricule podrán asistir 5 estudiantes de gratis; lo único que tendría que pagar el estudiante es el viaje. Es una actividad interesante por lo novedoso y porque da una tendencia de cómo puede que se hagan los cursos en el futuro, donde las personas no necesariamente van a estar en los auditorios, sino que van a estar en el campus, y la comunicación va a ser inalámbrica.

Considera que es un poco impersonal, pero tiene la ventaja de que todos pueden opinar e interactuar. También, va a haber grupos de trabajo; la idea es que tanto estudiantes como profesores participen en cuáles deberían ser los métodos de enseñanza de la Ingeniería en el futuro y cuál es la forma de enseñar ciertos temas de la Ingeniería; no obstante, es una actividad que vale la pena que vean.

Comenta que coordinaron la reunión con el grupo de la Asociación Iberoamericana de la Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), que va a ser en Costa Rica, la tercera semana de mayo del 2011.

- **Graduación en el Recinto de Golfito**

EL DR. JOSÉ A. VARGAS informa sobre su asistencia a la graduación en el Recinto de Golfito. Reconoce el esfuerzo que están realizando. Señala que la graduación fue de 13 personas, de profesionales en Bibliotecología; lo dice, porque de acuerdo con lo que investigaron, es una carrera de mucha necesidad y pertinencia en esa zona.

Comenta que es un esfuerzo y un impacto positivo, porque, incluso, la bibliotecaria se graduaba y les contaban el trabajo tan importante que hacen con la comunidad en los lugares donde estén con el tema de los libros, además de lo novedoso que era para los estudiantes afrontar la consulta electrónica.

Le parece que, a veces, se realizan asociaciones de una región con ciertas carreras; en este caso, la Bibliotecología es pertinente en cualquier región del mundo. Estima que seccionaron bien esa carrera; queda pendiente la licenciatura. Señala que no lograron afinar la coordinación o la anuencia total de la Escuela de Bibliotecología para que tuvieran la licenciatura. Agrega que el señor Carlos Villalobos, en su condición de representante de la señora Rectora, asistió a la actividad.

Comenta que aunque no pudo asistir a la celebración del XV aniversario del Recinto de Guápiles, quiere dar su reconocimiento a la señora Elizabeth Castillo, directora de la Sede del Atlántico, y al señor Cristian Brenes, director del Recinto de Guápiles, porque sabe de todo el empeño y la claridad con la que están trabajando.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Dr. Oldemar Rodríguez.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se refiere a lo dicho por el Ing. Agr. Claudio Gamboa sobre su asistencia al XV aniversario del Recinto de Guápiles, y les exterioriza las felicitaciones, porque es un recinto que va creciendo de forma importante, en una zona que también va creciendo mucho.

Agrega que siguen existiendo necesidades y estuvieron conversando de la gran necesidad de aulas que tienen en el Recinto; además de otra que le plantearon, que sí es más fácil de resolver que es curiosa y ya le dijo al abogado del Consejo que les ayude a averiguar, y es que los coordinadores de carrera de las sedes regionales no tienen un recargo, los coordinadores de carrera, por lo menos, tienen un recargo del 10% y en Ingeniería también, pero le dicen que en las sedes no.

Reitera que le dijo al señor José Pablo Cascante que les haga una investigación para ver si existe una normativa que lo regula y si hay algo que lo regule debería de ser parejo, como dice el Dr. Alberto Cortés, que proceden de la misma costumbre y tal vez hay algún decano cambió la forma, pero cree que eso debe estar regulado.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS aclara que se le había enviado a la Rectoría una propuesta de modificación del artículo 7 del *Reglamento de Régimen Salarial*, en la que se consideraba esa posibilidad y otras; es uno de esos casos que mencionó. El CICAP había quedado de realizar el estudio, pero el informe final la sede no lo tiene, pero es un tema que está en la modificación de ese artículo y que podría retomarse.

EL SR. KENETT SALAZAR se refiere a lo dicho por el Ing. Agr. Claudio Gamboa y plantea que el jueves es día de la celebración de la “No violencia contra la mujer” y que en todo el país, principalmente en San José, se van a estar realizando diferentes actividades.

Comenta que la Srta. Verónica García y su persona se habían planteado, por lo menos, asistir a una o dos actividades de esas, pero también está la entrega de los mejores promedios de exámenes de admisión y si tal vez algún otro miembro se había planteado la posibilidad de asistir a alguna de esas marchas en apoyo principalmente.

Considera que la Universidad no puede quedarse por fuera y no sabe si habrá representación de otras áreas de la Universidad en este tipo de marchas, pero, en lo personal, a la Srta. Verónica García y a su persona sí les gustaría participar en alguna de las dos actividades.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le responde al Sr. Kenett Salazar que la Srta. Verónica García le había dirigido una solicitud de permiso y, casualmente, en vez de darle un permiso, entonces que vaya en representación del Consejo a la marcha por la “No violencia contra las mujeres”. En el caso de la actividad de entrega del reconocimiento a los mejores promedios, la idea es suspender la sesión a las nueve y cincuenta de la mañana e ir a la actividad en pleno, y sería importante que fuera el Sr. Kenett Salazar, como representante estudiantil, a esa actividad.

ARTÍCULO 4

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación en la agenda para incluir la ratificación del acuerdo tomado en la sesión N.º 5499, extraordinaria, artículo 2, del 22 de noviembre de 2010, sobre el pronunciamiento en torno a la situación entre Costa Rica y Nicaragua, y la solicitud de reconsideración del monto de la solicitud de apoyo financiero de la Dra. Kattia Alpízar Miranda, aprobado en la sesión N.º 5497, artículo 4, del 16 de noviembre de 2010.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para incluir la ratificación del acuerdo tomado en la sesión N.º 5499, extraordinaria, artículo 2, del 22 de noviembre de 2010, sobre el pronunciamiento en torno a la situación entre Costa Rica y Nicaragua, y la solicitud de reconsideración del monto de la solicitud de apoyo financiero de la Dra. Kattia Alpízar Miranda, aprobado en la sesión N.º 5497, artículo 4, del 16 de noviembre de 2010.

ARTÍCULO 5

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone que vean el punto 9 como punto 3 y el punto 10 como punto 5 en la agenda; por lo tanto, la ratificación de solicitudes de apoyo financiero pasaría a ser el punto 4.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a notificar el acuerdo sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua y conocer, después de la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, la solicitud de

reconsideración del monto de la solicitud de apoyo financiero de la Dra. Kattia Alpizar Miranda, aprobado en la sesión N.º 5497, artículo 4, del 16 de noviembre de 2010.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario procede a la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5499, extraordinaria, artículo 2, del 22 de noviembre de 2010, referente al pronunciamiento sobre la situación entre Costa Rica y Nicaragua.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Dr. José Ángel Vargas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS comenta que al aprobarlo en un primer momento todos están conscientes de que todo está bien orientado y definido lo que va a decir. Sin embargo, la previsión de retomarlo para acuerdo firme les da el espacio para realizar algunas acotaciones.

Señala que ha conversado, con el Dr. Ángel Ocampo y han coincidido en algunos temas, y prefiere realizar todas las observaciones del documento de una vez para que se analice.

*****A las nueve horas y cincuenta y ocho minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las once horas y cuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y veinte minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. *****

*****A las once horas y veinticuatro minutos, entra el Dr. Carlos Villalobos. *****

*****A las once horas y treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación ratificar como acuerdo firme, el pronunciamiento con las modificaciones incorporadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Sr. Kenett Salazar

TOTAL: Un voto.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Las Políticas Institucionales 2010-2014 establecen que la Universidad de Costa Rica:

Fomentará, tanto en la comunidad universitaria como en los ámbitos nacional e internacional, una cultura de paz, que propicie el desarrollo de nuevas formas de solución de conflictos y una ética basada en el ejercicio de los derechos humanos.

- 2. La Universidad de Costa Rica ha contribuido con la integración centroamericana desde el ámbito de la cultura y la educación, como se evidencia en su activa participación y compromiso en la búsqueda de un desarrollo regional, orientado por la cooperación, la solidaridad, la sostenibilidad y la paz.**
- 3. El Tratado Cañas-Jerez (1858), la Convención de Límites Matus-Pacheco (1896), los subsiguientes Laudos Cleveland (1888) y Alexander (1887, 1888, 1889, 1900), así como el último fallo de la Corte Internacional de Justicia (2009), definen claramente que la soberanía del río San Juan y el sumo imperio sobre este pertenecen a Nicaragua. Asimismo, la soberanía sobre la isla Calero corresponde a Costa Rica, tal y como se deriva del Tratado y los laudos mencionados y como ha sido consignado en los mapas oficiales de uno y otro país.**
- 4. Las acciones del Gobierno de Nicaragua, relacionadas con el dragado en el río San Juan y en la isla Calero, no se ajustan a los procedimientos establecidos en el Tratado, en los laudos citados, en la Resolución del 13 de julio de 2009 de la Corte Internacional de Justicia y en la legislación ambiental internacional. Ello incluye la incursión y presencia del Ejército nicaragüense en la isla Calero.**
- 5. La cuenca hidrográfica del río San Juan es binacional: integra grandes ríos, planicies y montañas de Costa Rica y Nicaragua, cuya dinámica geográfica le da forma a esta importantísima región hidrológica del "corazón" del continente. Cuenta con un área de 38 500 km², de los cuales 24 500 km² (64%) pertenecen a Nicaragua y 14 000 km² (36%) se encuentran en el sector costarricense. Este gran ecosistema no reconoce fronteras nacionales; por ello, el impacto ambiental trasciende cualquier delimitación fronteriza.**
- 6. En la región fronteriza de ambos países conviven algunas de las comunidades más pobres y abandonadas de Nicaragua y Costa Rica, en una zona de gran biodiversidad y vulnerabilidad ambiental. Esta doble realidad debe ser tomada en cuenta, de forma obligatoria, por ambos Estados antes de impulsar megaproyectos que podrían tener un impacto social negativo y causar daños irreversibles en el ambiente de la región.**
- 7. Los pueblos hermanos de Nicaragua y Costa Rica, más allá de sus diferencias, han construido una historia de cooperación en la que sobresale aquello que los une: la geografía, la cultura y la economía. Una de sus expresiones más importantes es la dinámica migratoria que es de gran relevancia social y económica para ambos países. Ella también ha dejado como resultado la constitución de miles de familias binacionales.**
- 8. Los gobernantes de turno deben actuar con responsabilidad frente a la realidad de países destinados a convivir geográficamente, una responsabilidad ajena a la demagogia, al cálculo electorero y al nacionalismo exacerbado. El gran desafío es que las generaciones presentes y futuras puedan crecer y vivir en paz.**

9. Cada vez que se genera un conflicto de este tipo, las comunidades que viven en la cuenca del río San Juan resultan ser las más afectadas, pues su vida cotidiana se altera por la presencia militar y de cuerpos de seguridad.
10. Es necesario desarrollar una política de Estado en ambos países que impida que el conflicto sea generado y manipulado por los gobiernos de turno para desviar la atención sobre asuntos internos. Es pertinente, por el contrario, retomar iniciativas y proyectos comunes para el desarrollo sostenible en la Cuenca.

ACUERDA:

1. Apoyar al Gobierno de Costa Rica en la política de buscar una solución apegada al Derecho Internacional en el conflicto actual con el Gobierno de Nicaragua e instarlo a fortalecer la estrategia diplomática en las instancias jurídicas y ambientales.
2. Denunciar el proceder del Gobierno de Nicaragua, tanto por lesionar la soberanía territorial costarricense, como por llevar a cabo el dragado del río San Juan, sin contar con una evaluación estratégica ambiental, y producir daños ecológicos irreversibles en su incursión en isla Calero.
3. Exhortar al Gobierno de Nicaragua a retirar las tropas y su personal, a detener el dragado y canalización en isla Calero, hasta que se resuelva este diferendo en las instancias internacionales correspondientes, y a retomar el diálogo bilateral.
4. Rechazar todo intento de aprovechar este diferendo para desviar la atención de los verdaderos problemas que afrontan nuestras sociedades, así como el uso que de este conflicto están realizando algunos actores políticos y sociales inescrupulosos en Nicaragua y en Costa Rica, para fomentar el chovinismo y la xenofobia.
5. Hacer un llamado a la prensa de ambos países a actuar con la mayor responsabilidad social en el manejo de las noticias relacionadas con esta situación.
6. Instar a los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica a pasar del conflicto a la cooperación a favor de los pueblos y en defensa del medio ambiente. Para lograrlo, es necesario que los gobiernos locales, las comunidades fronterizas y las organizaciones de la sociedad civil de ambos países participen en la formulación y ejecución de esta política.
7. Ofrecer la capacidad y la experiencia de la Universidad de Costa Rica para colaborar en la formulación de políticas de desarrollo binacional y hacer un llamado a las universidades de ambos países para que se incorporen en este esfuerzo.
8. Promover en las comunidades universitarias y en las instituciones de educación de ambas naciones la reflexión sobre este conflicto y a efectuar actividades académicas y culturales que contribuyan a la construcción de una cultura de convivencia, hermandad y paz.
9. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Carlos Ramírez Umaña, Iria Giselle Salas Paniagua, Enrique Vega Méndez, Ana Lucía Faerron Ángel, Asdrúbal Segura Amador, Rodolfo Molina Granados, Jorge Murillo Medrano, Norma Lau Sánchez y José María Gutiérrez Gutiérrez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Carlos Ramírez Umaña.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito al señor Carlos Ramírez Umaña, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos
EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud del señor Carlos Ramírez Umaña, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Iria Giselle Salas Paniagua.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Iria Giselle Salas Paniagua, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos
EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de la señora Iria Giselle Salas Paniagua, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Un voto

EL DR. ÁNGEL OCAMPO hace un llamado de atención en el sentido de que la señora Iría Giselle Salas solicita el 17 de diciembre de 2010 de vacaciones y el receso de la Universidad se inicia precisamente ese día.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Enrique Vega Méndez.

Explica van a asistir dos funcionarios a la misma actividad, debido a que hay una experiencia en Belice sobre la cual se elaboró un documental y este será presentado en Guatemala. Además, van a filmar las actividades que se van a llevar a cabo en el “Encuentro en Zancos”. Por lo que un funcionario va a filmar y el otro va asistir al Encuentro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Enrique Vega Méndez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de Enrique Vega Méndez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Sr. Kenett Salazar

TOTAL: Un voto

****EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Ana Lucía Faerron Ángel.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Ana Lucía Faerron Ángel, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos
EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de Ana Lucía Faerron Ángel, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos
EN CONTRA: Sr. Kenett Salazar.

TOTAL: Un voto

EL SR. KENETT SALAZAR indica que se retirará de la sesión, porque no se siente bien de salud.

Por otra parte, indica que sus votos negativos son consecuentes con los votos que ha venido emitiendo durante todo el año, ya que corresponden a las personas que solicitan vacaciones al presentar la solicitud de apoyo financiero.

****A las once horas y dieciocho minutos, se retira el Sr. Kenett Salazar. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Asdrúbal Segura Amador.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Asdrúbal Segura Amador y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos
EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kennet Salazar.

Se levanta el requisito.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de Asdrúbal Segura Amador, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kennet Salazar.

**** EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Rodolfo Molina Granados.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Rodolfo Molina Granados, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de Rodolfo Molina Granados, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Jorge Murillo Medrano.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Jorge Murillo Medrano, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Se levanta el requisito.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de Jorge Murillo Medrano, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Norma Lau Sánchez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de Norma Lau Sánchez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de José María Gutiérrez Gutiérrez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de José María Gutiérrez Gutiérrez, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo en firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar los siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ramírez Umaña, Carlos Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas	Técnico Especializado C (1) (desde julio 2010)	San Francisco, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 17 de diciembre Itinerario: Del 10 al 18 de diciembre	Reunión de Otoño 2010 de la AGU. Organizado por la Unión Geofísica Americana. Presentará el póster titulado <i>V23A Lagos en ambientes volcánicos: Aspectos Geoquímicos, Limnológicos, Biológicos y Geofísicos.</i>	Pasaje Aporte personal \$1.044,00 Complemento viáticos Aporte personal \$726.32 Inscripción Aporte personal \$350,00 Membresía AGU Aporte personal \$20,00 Total Aporte personal: \$2.140,32	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Salas Paniagua, Iria Guiselle Escuela de Artes Plásticas	Interina Bachiller (1) (desde enero del 2010) (2) (1/4TC)	Camaguey, Cuba	Actividad: Del 1.º al 15 de diciembre Itinerario: Del 29 de noviembre al 17 de diciembre (vacaciones 29 de noviembre y 17 de	VII Simposio Internacional de la Cerámica de Arte "Puerto Príncipe 2010". Organizado por el Consejo Provincial de las Artes Plásticas, Ministerio de Cultura de Cuba. Dictará una charla acerca de los esmaltes usados en el taller de la Escuela de Artes Plásticas.	Complemento viáticos Aporte personal \$985,00 Visa Aporte personal \$15,00 Total Aporte personal: \$1.000,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$442,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$308,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$250,00

			diciembre)			Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Vega Méndez, Enrique Sistema Universitario de Televisión Canal 15	Técnico Especializado D (1) (desde 2009) (3) (otros aportes aprobados en sesión 5426-02)	Esquipulas, Guatemala	Actividad: Del 1.º al 5 de diciembre Itinerario: Del 30 de noviembre al 8 de diciembre (vacaciones el 8 de diciembre)	VII Encuentro en Zancos Comparsa Chitic 2010. Organizado por la Red Maraca, Caleidoscopio, Red Latinoamericana para la transformación. Producto de una experiencia en la capacitación técnica y creativa con jóvenes en Belice, se elaboró un documental que se presentará en Guatemala. Además como camarógrafo se encargará de realizar un registro en video de talleres, muestras artísticas y visitas a las comunidades de Esquipulas.		Pasaje Presupuesto ordinario \$348,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$652,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Faerron Angel, Ana Lucía Sistema Universitario de Televisión Canal 15	Profesional B (3) (otros aportes aprobados en sesión 5426-02)	Esquipulas, Guatemala	Actividad: Del 1.º al 5 de diciembre Itinerario: Del 30 de noviembre al 8 de diciembre (vacaciones el 8 de diciembre)	VII Encuentro en Zancos Comparsa Chitic 2010. Organizado por la Red Maraca, Caleidoscopio, Red Latinoamericana para la transformación. Producto de una experiencia en la capacitación técnica y creativa con jóvenes en Belice, se elaboró un documental que se presentará en Guatemala.		Pasaje Presupuesto ordinario \$348,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$652,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Segura Amador, Asdrúbal Escuela de Arquitectura	Director (3) (otros aportes aprobados en sesión 5437-08,)	Antigua, Guatemala	Actividad: Del 1.º al 3 de diciembre Itinerario: Del 1.º al 5 de diciembre	Sesión 03-2010 del Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI). Participará como representante de la Escuela de Arquitectura y Diseño por Centroamérica ante la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura y Diseño (UDEFADAC).		Pasaje Presupuesto ordinario \$240,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$646,00 Total Presupuesto ordinario: \$886,00
Molina Granados, Rodolfo Escuela de Arquitectura	Subdirector (3) (otros aportes aprobados en sesión de la Rectoría N.º 11)	Antigua, Guatemala	Actividad: Del 1.º al 3 de diciembre Itinerario: Del 1.º al 5 de diciembre	Sesión 03-2010 del Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI). Participará como miembro del Consejo en la sesión 03-2010		Pasaje Presupuesto ordinario \$240,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$646,00

				del Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería (ACAAI).		Total Presupuesto ordinario: \$886,00
Murillo Medrano, Jorge Escuela de Filología, Lingüística y Literatura	Catedrático (3) (otros aportes aprobados en sesión 5420-05 y en sesión 5495-04)	Barranquilla, Colombia	Actividad: Del 6 al 11 de diciembre Itinerario: Del 3 al 12 de diciembre	V Coloquio del Programa Estudios del Discurso de la Cortesía en Español (EDICE). Organizado por la Universidad del Atlántico (Colombia) y Universidad de Estocolmo. Presentará el artículo titulado <i>Test de Hábitos sociales y percepciones sobre cortesía : una comparación entre diversas comunidades socioculturales.</i>	Pasaje Aporte personal \$890,00 Complemento viáticos FUNDEVI Proyecto 1010-02 \$270,00 Complemento viáticos FUNDEVI Proyecto 1010-02 \$150,00 Total otros aportes: \$1.310,00	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

MONTOS SUPERIORES A \$1.000,00

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Lau Sánchez, Norma INISA	Interina	El Paso Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 29 de noviembre al 3 de diciembre Itinerario: Del 29 de noviembre al 5 de diciembre	Visita Universidad de Texas. Organizado por la Universidad de Texas. Se conocerán las experiencias académicas de investigación de la Universidad de Texas, conocer y evaluar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas, conocer experiencias del centro gerontológico de Texas e impartir una conferencia acerca del programa de investigación en envejecimiento y de la investigación de la situación de la persona adulta mayor de Los Guido.		Pasaje Presupuesto ordinario \$1.000,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$300 Total Presupuesto ordinario: \$1.300,00
Gutiérrez Gutiérrez, José María Instituto Clodomiro Picado	Catedrático	Freiburg, Alemania	Actividad: Del 5 al 10 de diciembre Itinerario: Del 4 al 11 de	Participar en tribunal de tesis en doctorado en Alemania y dictar conferencia en un coloquio farmacéutico. Participará como examinador de la defensa de tesis del estudiante de doctorado Torsten Lingote, quien ha	Pasaje Universidad de Freiburg \$1.232,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.500,00

			diciembre	trabajado en una enzima de veneno de serpiente, quien realizó parte de su trabajo en el laboratorio del Instituto Clodomiro Picado. Además presentará una conferencia sobre nuevas alternativas de tratamiento de los envenenamientos por mordeduras de serpientes en el coloquio farmacéutico en la Universidad de Freiburg, por lo que su participación contribuirá a fortalecer los lazos de cooperación científica con la universidades de Europa-		
--	--	--	-----------	--	--	--

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8

El Ing. Ismael Mazón, coordinador de la Comisión de Política Académica, presenta la solicitud de la Dra. Kattia Alpízar Miranda, de la Escuela de Medicina, para que se reconsidere el monto del apoyo financiero aprobado en la sesión N.º 5497, artículo 4, del 16 de noviembre de 2010 (PM-DIC-10-22).

Expone la solicitud de apoyo financiero, que a la letra dice:

“Considerando que:

1. El Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 5497, artículo 04, del 16 de noviembre de 2010, ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alpízar Miranda, Kattia Escuela de Medicina	Interina Licenciada (2) (1/8 TC)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre Itinerario: Del 27 de	XXIX Congreso Centroamericano de Patología. Organizado por la Asociación Panameña de Patología y Asociación Centroamericana de Patología (ACAP). Presentará el poster denominado	Inscripción Aporte personal \$230,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$484,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$516,00

			noviembre al 2 de diciembre	Carcinomas Invasores de la mama con expresión del receptor HER-2 en el Hospital San Juan de Dios de Costa Rica en el año 2006.		Total presupuesto ordinario: \$1.000,00
--	--	--	-----------------------------	--	--	---

2. La Dra. Kattia Alpizar Miranda, de la Escuela de Medicina, mediante oficio de fecha 17 de noviembre de 2010, y avalado por la Rectoría mediante oficio R-7376-2010, solicita autorización para utilizar \$114,15 como complemento de viáticos, ya que el monto aprobado resulta insuficiente para cubrir ese rubro. Dicho monto se obtuvo debido a que la profesora pudo adquirir el boleto aéreo por un monto de \$369,85.

ACUERDA:

Modificar los montos aprobados a la señora Kattia Alpizar Miranda, en la sesión N.º 5497, artículo 4, del 16 de noviembre de 2010, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alpizar Miranda, Kattia Escuela de Medicina	Interina Licenciada (2) (1/8 TC)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre Itinerario: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre	XXIX Congreso Centroamericano de Patología. Organizado por la Asociación Panameña de Patología y Asociación Centroamericana de Patología (ACAP). Presentará el poster denominado Carcinomas Invasores de la mama con expresión del receptor HER-2 en el Hospital San Juan de Dios de Costa Rica en el año 2006.	Inscripción Aporte personal \$230,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$369,85 Viáticos Presupuesto ordinario \$630,15 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

EL DR. ALBERTO CORTÉS someta discusión la propuesta.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO pregunta si lo pertinente sería derogar el acuerdo y volverlo a aprobar con la nueva distribución, para que no se interprete que se están autorizando otros \$2.000.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que el acuerdo se da en el sentido de modificar los montos aprobados.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que el plenario da por admitida la solicitud de revisión, por lo tanto somete a votación la modificación de la distribución del apoyo financiero que se había aprobado en los términos planteados por el Ing. Ismael Mazón, presentados en el dictamen, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario acordó, en la sesión N.º 5497, artículo 4, del 16 de noviembre de 2010, ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alpizar Miranda, Kattia Escuela de Medicina	Interina Licenciada (2) (1/8 TC)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre Itinerario: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre	XXIX Congreso Centroamericano de Patología. Organizado por la Asociación Panameña de Patología y Asociación Centroamericana de Patología (ACAP). Presentará el poster denominado Carcinomas Invasores de la mama con expresión del receptor HER-2 en el Hospital San Juan de Dios de Costa Rica en el año 2006.	Inscripción Aporte personal \$230,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$484,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$516,00 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

- 2. La Dra. Kattia Alpizar Miranda, de la Escuela de Medicina, mediante oficio de fecha 17 de noviembre de 2010, y avalado por la Rectoría mediante oficio R-7376-2010, solicita autorización para utilizar \$114,15 como complemento de viáticos, ya que el monto aprobado resulta insuficiente para cubrir ese rubro. Dicho monto se obtuvo debido a que la profesora pudo adquirir el boleto aéreo por un monto de \$369,85.**

ACUERDA:

Modificar los montos aprobados a la señora Kattia Alpizar Miranda, en la sesión N.º 5497, artículo 4, del 16 de noviembre de 2010, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Alpizar Miranda, Kattia Escuela de Medicina	Interina Licenciada (2) (1/8 TC)	Panamá, Panamá	Actividad: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre Itinerario: Del 27 de noviembre al 2 de diciembre	XXIX Congreso Centroamericano de Patología. Organizado por la Asociación Panameña de Patología y Asociación Centroamericana de Patología (ACAP). Presentará el póster denominado Carcinomas Invasores de la mama con expresión del receptor HER-2 en el Hospital San Juan de Dios de Costa Rica en el año 2006.	Inscripción Aporte personal \$230,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$369,85 Viáticos Presupuesto ordinario \$630,15 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

ACUERDO FIRME.

****A las doce horas y tres minutos, sale el Dr. Carlos Villalobos. ****

ARTÍCULO 9

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día para proceder de inmediato al nombramiento del representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud y conocer la Modificación presupuestaria 11-2010.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de modificación de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder de inmediato al nombramiento del representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud y conocer la Modificación presupuestaria 11-2010.

****A las doce horas y seis minutos, entra el Dr. Carlos Villalobos. ****

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, al nombramiento del representante ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Salud.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que hay cuatro candidatos.

Seguidamente, recuerda al plenario que la Sra. Madeline Howard retiró su candidatura.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta el nombramiento del representante ante la Comisión de Régimen Académico, y se obtiene el siguiente resultado:

Dr. José Agustín Arguedas Quesada	Cero votos
DDS. MSD Ottón Fernández López	Nueve votos
M.Sc. Mildred García González	Cero votos
M.Sc. Eugenia Ma. Quintana Guzmán	Cero votos

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

El Consejo Universitario, ACUERDA nombrar, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de régimen académico y servicio docente, al MSD. Ottón Fernández López, por el período de cuatro años, a partir del 23 de noviembre de 2010 al 22 de noviembre de 2014.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-32 sobre la Modificación presupuestaria 11-2010, de vínculo externo.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS expone el dictamen que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. La Oficina de Administración Financiera envía a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria 11-2010, de vínculo externo (OAF-6638-10-2010-PVE, del 27 de octubre de 2010).
2. La Vicerrectoría de Administración envía a la Rectoría la Modificación Presupuestaria 11-2010 (VRA-5057-2010, del 29 de octubre de 2010).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 11-2010 (R-6813-2010, del 1.º de noviembre de 2010).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria 11-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-10-040, del 5 de noviembre de 2010).
5. La Oficina de Contraloría Universitaria envía su criterio el 12 de noviembre de 2010 (OCU-R-169-2010).

ANÁLISIS

La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 11-2010, de vínculo externo. Este documento fue elaborado por la Oficina de Administración Financiera (OAF), y complementa el financiamiento presupuestario para cubrir el salario escolar pagado en el mes de enero del 2010¹, cuyo monto total ascendió a los **¢549,9 millones**.

El efecto neto de esta Modificación presupuestaria se traduce en un total de aumentos y disminuciones por **¢358.107.016,35** (trescientos cincuenta y ocho millones ciento siete mil dieciséis colones con treinta y cinco céntimos), distribuidos de la siguiente manera:

	Cifras en millones de colones
Empresas auxiliares	5,2
Fondos restringidos	231,3
Programas de posgrado con financiamiento complementario	75,6
Fondos intraproyectos	6,8
Fondos del Sistema CONARE	39,2
TOTAL	358,1

Esta cifra (358,1 millones) complementa el Presupuesto extraordinario 3, según se detalla en el siguiente cuadro:

¹ El salario escolar se calcula sobre los salarios del período que va desde enero a diciembre de 2009.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO POR PAGO SALARIO ESCOLAR
VÍNCULO EXTERNO

Sección	Egreso Real por Salario Escolar	Presupuesto Extraordinario (1)	Modificación Interna (2)
Empresas Auxiliares	80.464.285,30	75.265.323,60	5.198.961,70
Fondos Restringidos	336.069.134,25	104.763.244,40	231.305.889,85
Cursos Especiales	11.724.193,55	11.724.193,55	
Prog. Posg. Financ. Comp.	75.637.640,80		75.637.640,80
Fondos Intraproyectos	6.791.190,45		6.791.190,45
Fondos del Sistema (CONARE)	39.173.333,55		39.173.333,55
Total	549.859.777,90	191.752.761,55	358.107.016,35

Notas:

Los recursos se encuentran disponibles en el superávit específico de cada proyecto de vínculo externo

(1) Corresponden a recursos que no fueron presupuestados en la estimación del presupuesto ordinario de 2010.

(2) Corresponden a redistribución de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2010,

Esta modificación responde a que la Oficina de Administración Financiera establecerá un nuevo procedimiento para el aprovisionamiento de una reserva para el pago del salario escolar en los proyectos asociados al vínculo externo de la Universidad de Costa Rica, pasando de la base de registro de efectivo a la base de registro de devengo. De esta forma se atienden las observaciones realizadas por la Oficina de Contraloría Universitaria en varios informes de análisis de los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria e Informes Gerenciales (OCU-R-193-2008 y OCU-R-129-2009).

La presente Modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo.

JUSTIFICACIÓN

El salario escolar nace mediante el Decreto Ejecutivo N.º 23495-MTSS, de fecha 19 de julio de 1994, publicado en el Diario oficial *La Gaceta* N.º 138, del 20 de julio de 1994.

El salario escolar es un ajuste adicional al aumento salarial por costo de vida que se viene dando desde el segundo semestre de 1994 hasta completar el 8,19%, pagadero en forma acumulativa y diferida con el último pago del mes de enero de cada período. Ese 8,19% del aumento es parte del patrimonio de los trabajadores desde el momento mismo en que se decretaron los reajustes correspondientes y que dicho salario se convirtió en un derecho adquirido de los trabajadores.

En períodos anteriores, en la formulación de presupuesto del vínculo externo, se incluía en la partida de "Remuneraciones" lo correspondiente al gasto por concepto del "salario escolar". La reserva se realiza únicamente a nivel presupuestario, sin que se reconociera el gasto a nivel contable.

Por lo tanto, cuando se realizaba la liquidación del período, al no tener que provisionar el gasto por este concepto, los recursos que se habían presupuestado para este fin se trasladaban directamente al superávit específico, quedando como disponible en cada programa.

En atención a las observaciones realizadas por la Oficina de Contraloría Universitaria en varios informes de análisis de los *Estados financieros y liquidación presupuestaria e Informes gerenciales* (OCU-R-193-2008 y OCU-R-129-2009), se procede a establecer un nuevo procedimiento para el provisionamiento de una reserva para el pago del salario escolar en los proyectos asociados al vínculo externo de la Universidad de Costa Rica, pasando de la base de registro de efectivo a la base de registro de devengo.

Esta modificación presupuestaria complementa el Presupuesto extraordinario 3-2010, con la finalidad de redistribuir los recursos que financian el salario escolar del vínculo externo pagado en el mes de enero del año 2010.

La redistribución de los recursos presupuestarios se realiza con la finalidad de cubrir los gastos generados por el pago de este concepto correspondiente al período 2009, dejando el presupuesto asignado en el año 2010 como disponibilidad para el reconocimiento del gasto en el período actual y para la creación de la reserva o aprovisionamiento del salario escolar a nivel contable, cuyo pago efectivo se realizará en el mes de enero del año 2011 sobre esta reserva contable.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS manifiesta que dicha reserva presupuestaria garantizaría los recursos en vínculo externo, para el pago del salario escolar que debe cancelarse en enero de 2011.

Continúa con la lectura del dictamen.

A continuación se pormenoriza la fuente de los recursos y su asignación; además, se presenta el detalle de rebajas y aumentos por programa, así como por objeto de gasto²:

² Fuente: Modificación 11-2010, elaborada por la Oficina de Administración Financiera.

Cuadro 1
Fuente de los recursos
FUENTE DE RECURSOS

Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equivalencia	Objeto del Gasto	Descripción	Monto	Total
Empresas Auxiliares - Global de Docencia	01-98-99	2500	1-99-99-01	Otros Servicios	1.698.961,70	5.198.961,70
			5-01-05-01	Mobiliario y Equipo de Computación	1.500.000,00	
			5-01-99-02	Otros Equipos	1.000.000,00	
			6-02-02-07	Becas Horas Asistente Graduado	1.000.000,00	
Fondos Restringidos - Global de Acción Soc	03-99-99	1600	1-01-01-00	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	30.000.000,00	231.305.889,85
			1-03-01-00	Información	6.000.000,00	
			1-03-03-00	Impresión, Encuadernación y Otros	3.000.000,00	
			1-07-01-00	Actividades de Capacitación	2.000.000,00	
			1-08-99-00	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	305.889,85	
			1-99-99-01	Otros Servicios	20.000.000,00	
			2-01-02-00	Productos Farmacéuticos y Medicinales	107.000.000,00	
			2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	500.000,00	
			2-03-01-00	Materiales y Productos Metálicos	4.000.000,00	
			2-03-02-00	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	2.000.000,00	
			2-03-03-00	Madera y sus Derivados	5.000.000,00	
			2-03-04-00	Materiales y Prod. Eléctricos, Telef. Y Comput	3.000.000,00	
			2-03-06-00	Materiales y Productos de Plástico	1.500.000,00	
			2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de uso de Const.	2.000.000,00	
			2-99-02-00	Útiles y Materiales Médico, Hospitalario e Inv.	20.000.000,00	
			2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	2.000.000,00	
			2-99-99-03	Otros Útiles, Materiales y Suministros	1.500.000,00	
			5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	1.500.000,00	
			5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investig.	20.000.000,00	
			Prog. Posgr. Financ. Compl. - Global Docenc	01-97-98	4000	
1-99-99-01	Otros Servicios	5.000.000,00				
2-99-04-00	Textiles y Vestuarios	8.000.000,00				
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	5.000.000,00				
5-01-05-01	Mobiliario y Equipo de Computación	15.000.000,00				
5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investig.	5.000.000,00				
5-01-07-01	Equipo Educativo y Cultural	9.000.000,00				
6-02-02-06	Otras Becas	20.000.000,00				
Fondos Intraproyectos - Global Investigació	02-99-98	5300	5-02-99-00	Otras Cosntrucciones, Adiciones y Mejoras	6.791.190,45	6.791.190,45
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Doc	01-99-97	6000	5-01-99-02	Otros Equipos	21.876.099,15	21.876.099,15
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Inve	02-99-97	6300	5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investig.	736.390,65	736.390,65
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Acci	03-99-97	6600	5-01-99-02	Otros Equipos	2.028.586,35	2.028.586,35
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Vida	04-99-97	6900	1-07-01-00	Actividades de Capacitación	193.037,25	193.037,25
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Adr	05-99-97	7100	1-99-99-01	Otros Servicios	1.941.259,70	1.941.259,70
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Dire	06-99-97	7300	1-99-99-01	Otros Servicios	51.236,65	51.236,65
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Des	07-99-97	7500	1-99-99-01	Otros Servicios	3.000.000,00	12.346.723,80
			2-01-99-02	Abonos, Insecticidas y Otros	1.000.000,00	
			2-99-01-05	Útiles y Materiales de Computación	1.000.000,00	
			5-01-99-02	Otros Equipos	7.346.723,80	
TOTAL GENERAL						358.107.016,35

Cuadro 2
Aplicación de los recursos

Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equivalencia	Objeto del Gasto	Descripción	Monto	Total
Empresas Auxiliares - Global de Docencia	01-98-99	2500	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	330.912,95	5.198.961,70
			0-03-04-00	Salario Escolar	3.970.956,50	
			0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	367.313,45	
			0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	19.854,75	
			0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	134.183,10	
			0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	59.564,30	
			0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cptalización Laboral	119.128,70	
			0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	97.774,05	
			0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	99.273,90	
			Fondos Restringidos - Global de Acción Social	03-99-99	1600	
0-03-04-00	Salario Escolar	179.698.494,00				
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	16.419.839,55				
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	887.558,90				
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	8.973.686,20				
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	2.662.676,70				
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cptalización Laboral	5.325.353,35				
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	413.848,70				
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	4.437.794,45				
Prog. Posgr. Financ. Compl. - Global Docencia	01-97-98	4000				0-03-03-00
			0-03-04-00	Salario Escolar	58.249.771,50	
			0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	5.398.338,05	
			0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	291.802,00	
			0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	1.101.502,60	
			0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	875.406,20	
			0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cptalización Laboral	1.750.812,30	
			0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	1.852.619,65	
			0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	1.459.010,40	
			Fondos Intraproyectos - Global Investigación	02-99-98	5300	0-03-03-00
0-03-04-00	Salario Escolar	5.242.167,75				
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	483.936,85				
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	26.158,75				
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	272.902,95				
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	78.476,25				
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cptalización Laboral	156.952,50				
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	1.628,40				
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	130.793,75				
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Docencia	01-99-97	6000				0-03-03-00
			0-03-04-00	Salario Escolar	16.825.968,65	
			0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	1.556.402,10	
			0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	84.129,85	
			0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	216.697,60	
			0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	252.389,55	
			0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cptalización Laboral	504.779,05	
			0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	612.919,20	
			0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	420.649,25	

Fondos del Sistema (CONARE) - Global Investigación	02-99-97	6300	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	47.157,05
			0-03-04-00	Salario Escolar	565.884,40
			0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	52.344,35
			0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	2.829,45
			0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	23.058,00
			0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	8.488,30
			0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cpitalización Laboral	16.976,50
			0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	5.505,50
			0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	14.147,10
					736.390,65
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Acción Social	03-99-97	6600	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	128.565,75
			0-03-04-00	Salario Escolar	1.542.789,50
			0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	142.708,00
			0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	7.713,95
			0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	13.183,00
			0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	23.141,90
			0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cpitalización Laboral	46.283,70
			0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	85.630,85
			0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	38.569,70
					2.028.586,35
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Vida Estud.	04-99-97	6900	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	12.524,65
			0-03-04-00	Salario Escolar	150.296,05
			0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	13.902,40
			0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	751,50
			0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	2.254,45
			0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cpitalización Laboral	4.508,90
			0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	5.041,90
			0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	3.757,40
					193.037,25
			Fondos del Sistema (CONARE) - Global Administración	05-99-97	7100
0-03-04-00	Salario Escolar	1.488.656,00			
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	137.700,70			
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	7.443,30			
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	75.412,15			
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	22.329,85			
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cpitalización Laboral	44.659,70			
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	3.787,00			
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	37.216,40			
		1.941.259,70			
Fondos del Sistema (CONARE) - Global Direcc. Superior	06-99-97	7300	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	3.276,00
			0-03-04-00	Salario Escolar	39.312,00
			0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	3.636,35
			0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	196,55
			0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	2.063,90
			0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	589,70
			0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cpitalización Laboral	1.179,35
			0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	982,80
					51.236,65
			Fondos del Sistema (CONARE) - Global Des. Regional	07-99-97	7500
0-03-04-00	Salario Escolar	9.505.787,70			
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	879.285,30			
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	47.528,95			
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	167.259,45			
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	142.586,80			
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Cpitalización Laboral	285.173,60			
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	289.308,15			
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	237.644,70			
		12.346.723,80			
TOTAL GENERAL					358.107.016,35

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA**Cuadro 3**
Resumen general

Programa	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01 Docencia	102.712.701,65	102.712.701,65	0,00
02 Investigación	7.527.581,10	7.527.581,10	0,00
03 Acción Social	233.334.476,20	233.334.476,20	0,00
04 Vida Estudiantil	193.037,25	193.037,25	0,00
05 Administración	1.941.259,70	1.941.259,70	0,00
06 Dirección Superior	51.236,65	51.236,65	0,00
07 Desarrollo Regional	12.346.723,80	12.346.723,80	0,00
Totales	358.107.016,35	358.107.016,35	0,00

Cuadro 4
Empresas auxiliares

Programa	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01 Docencia	5.198.961,70	5.198.961,70	0,00
Totales	5.198.961,70	5.198.961,70	0,00

Cuadro 5
Fondos restringidos

Programa	Rebajos	Aumentos	Diferencia
03 Acción Social	231.305.889,85	231.305.889,85	0,00
Totales	231.305.889,85	231.305.889,85	0,00

Cuadro 6
Programa de posgrado con financiamiento complementario

Programa	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01 Docencia	75.637.640,80	75.637.640,80	0,00
Totales	75.637.640,80	75.637.640,80	0,00

Cuadro 7
Fondos Intraproyectos

Programa	Rebajos	Aumentos	Diferencia
02 Investigación	6.791.190,45	6.791.190,45	0,00
Totales	6.791.190,45	6.791.190,45	0,00

Cuadro 8
Fondos del Sistema de CONARE

Programa	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01 Docencia	21.876.099,15	21.876.099,15	0,00
02 Investigación	736.390,65	736.390,65	0,00
03 Acción Social	2.028.586,35	2.028.586,35	0,00
04 Vida Estudiantil	193.037,25	193.037,25	0,00
05 Administración	1.941.259,70	1.941.259,70	0,00
06 Dirección Superior	51.236,65	51.236,65	0,00
07 Desarrollo Regional	12.346.723,80	12.346.723,80	0,00
Totales	39.173.333,55	39.173.333,55	0,00

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DE GASTO

Cuadro 9
Resumen general

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	20.383.993,40	-20.383.993,40
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	277.280.084,05	-277.280.084,05
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	0,00	25.455.407,10	-25.455.407,10
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	0,00	1.375.967,95	-1.375.967,95
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	0,00	10.979.948,95	-10.979.948,95
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	0,00	4.127.904,00	-4.127.904,00
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Capitalización Laboral	0,00	8.255.807,65	-8.255.807,65
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	0,00	3.368.063,40	-3.368.063,40
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	0,00	6.879.839,85	-6.879.839,85
1-01-01-00	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
1-03-01-00	Información	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
1-03-03-00	Impresión, Encuadernación y Otros	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	2.193.037,25	0,00	2.193.037,25
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	8.637.640,80	0,00	8.637.640,80
1-08-99-00	Manteniminto y Reparación de Otros Equipos	305.889,85	0,00	305.889,85
1-99-99-01	Otros Servicios	31.691.458,05	0,00	31.691.458,05
2-01-02-00	Productos Farmacéuticos y Medicinales	107.000.000,00	0,00	107.000.000,00
2-01-99-02	Abonos, Insecticidas y Otros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	500.000,00	0,00	500.000,00
2-03-01-00	Materiales y Productos Metálicos	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
2-03-02-00	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2-03-03-00	Madera y sus Derivados	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
2-03-04-00	Materiales y Productos Electricos, Telef. Y Comput	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
2-03-06-00	Materiales y Productos de Plástico	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00

2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de la Construc.	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2-99-01-05	Útiles y Materiales de Computación	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2-99-02-00	Útiles y Materiales Médico, Hospitalario e Investig.	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
2-99-04-00	Textiles y Vestuarios	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2-99-99-03	Otros Útiles, Materiales y Suministros	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00
5-01-05-01	Mobiliario y Equipo de Computación	16.500.000,00	0,00	16.500.000,00
5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	25.736.390,65	0,00	25.736.390,65
5-01-07-01	Equipo Educativo y Cultural	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
5-01-99-02	Otros Equipos	32.251.409,30	0,00	32.251.409,30
5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	6.791.190,45	0,00	6.791.190,45
6-02-02-06	Otras Becas	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
6-02-02-07	Becas Horas Asistente Graduado	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Totales		358.107.016,35	358.107.016,35	0,00

Cuadro 10
Empresas auxiliares

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	330.912,95	-330.912,95
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	3.970.956,50	-3.970.956,50
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	0,00	367.313,45	-367.313,45
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	0,00	19.854,75	-19.854,75
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	0,00	134.183,10	-134.183,10
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	0,00	59.564,30	-59.564,30
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Capitalización Laboral	0,00	119.128,70	-119.128,70
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	0,00	97.774,05	-97.774,05
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	0,00	99.273,90	-99.273,90
1-99-99-01	Otros Servicios	1.698.961,70	0,00	1.698.961,70
5-01-05-01	Mobiliario y Equipo de Computación	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
5-01-99-02	Otros Equipos	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
6-02-02-07	Becas Horas Asistente Graduado	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Totales		5.198.961,70	5.198.961,70	0,00

Cuadro 11
Fondos restringidos

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	12.486.638,00	-12.486.638,00
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	179.698.494,00	-179.698.494,00
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	0,00	16.419.839,55	-16.419.839,55
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	0,00	887.558,90	-887.558,90

0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	0,00	8.973.686,20	-8.973.686,20
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	0,00	2.662.676,70	-2.662.676,70
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo.Cpitalización Laboral	0,00	5.325.353,35	-5.325.353,35
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	0,00	413.848,70	-413.848,70
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	0,00	4.437.794,45	-4.437.794,45
1-01-01-00	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
1-03-01-00	Información	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
1-03-03-00	Impresión, Encuadernación y Otros	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
1-08-99-00	Manteniminto y Reparación de Otros Equipos	305.889,85	0,00	305.889,85
1-99-99-01	Otros Servicios	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
2-01-02-00	Productos Farmacéuticos y Medicinales	107.000.000,00	0,00	107.000.000,00
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	500.000,00	0,00	500.000,00
2-03-01-00	Materiales y Productos Metálicos	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
2-03-02-00	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2-03-03-00	Madera y sus Derivados	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
2-03-04-00	Materiales y Productos Electricos, Telef. Y Comput	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
2-03-06-00	Materiales y Productos de Plástico	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de uso de la Construc.	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2-99-02-00	Útiles y Materiales Médico, Hospitalario e Investig.	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2-99-99-03	Otros Útiles, Materiales y Suministros	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Totales		231.305.889,85	231.305.889,85	0,00

Cuadro 12
Programas de posgrado con financiamiento complementario

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	4.658.378,10	-4.658.378,10
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	58.249.771,50	-58.249.771,50
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	0,00	5.398.338,05	-5.398.338,05
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	0,00	291.802,00	-291.802,00
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	0,00	1.101.502,60	-1.101.502,60
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	0,00	875.406,20	-875.406,20
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo.Cpitalización Laboral	0,00	1.750.812,30	-1.750.812,30
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	0,00	1.852.619,65	-1.852.619,65
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	0,00	1.459.010,40	-1.459.010,40
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	8.637.640,80	0,00	8.637.640,80
1-99-99-01	Otros Servicios	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

2-99-04-00	Textiles y Vestuarios	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
5-01-05-01	Mobiliario y Equipo de Computación	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
5-01-07-01	Equipo Educativo y Cultural	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
6-02-02-06	Otras Becas	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Totales		75.637.640,80	75.637.640,80	0,00

Cuadro 13
Fondos Intraproyectos

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	398.173,25	-398.173,25
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	5.242.167,75	-5.242.167,75
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	0,00	483.936,85	-483.936,85
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	0,00	26.158,75	-26.158,75
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	0,00	272.902,95	-272.902,95
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	0,00	78.476,25	-78.476,25
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo.Cpitalización Laboral	0,00	156.952,50	-156.952,50
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	0,00	1.628,40	-1.628,40
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	0,00	130.793,75	-130.793,75
5-02-99-00	Otras Cosntrucciones, Adiciones y Mejoras	6.791.190,45	0,00	6.791.190,45
Totales		6.791.190,45	6.791.190,45	0,00

Cuadro 14
Fondos del Sistema CONARE

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	2.509.891,10	-2.509.891,10
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	30.118.694,30	-30.118.694,30
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud CCSS	0,00	2.785.979,20	-2.785.979,20
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Polular	0,00	150.593,55	-150.593,55
0-05-01-00	Contribuc. Patronal al Seg. Pensiones CCSS	0,00	497.674,10	-497.674,10
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens Comp.	0,00	451.780,55	-451.780,55
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo.Cpitalización Laboral	0,00	903.560,80	-903.560,80
0-05-05-01	Cuota Patron. Fdo. Pens. Y Jubil. Mag. Nac	0,00	1.002.192,60	-1.002.192,60
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R	0,00	752.967,35	-752.967,35
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	193.037,25	0,00	193.037,25
1-99-99-01	Otros Servicios	4.992.496,35	0,00	4.992.496,35
2-01-99-02	Abonos, Insecticidas y Otros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

2-99-01-05	Útiles y Materiales de Computación	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
5-01-06-00	Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	736.390,65	0,00	736.390,65
5-01-99-02	Otros Equipos	31.251.409,30	0,00	31.251.409,30
Totales		39.173.333,55	39.173.333,55	0,00

Criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-169-2010 del 12 de noviembre de 2010)

La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) señala que *no se encontró ninguna situación que ameritara comentarios* de su parte.

Deliberación de la Comisión de Administración y Presupuesto

En reunión del 15 de noviembre de 2010, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió al Lic. Glen Sittenfeld Johanning, jefe de la Sección de Ejecución y Control de Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera, quien amplió, por solicitud de la Comisión, la información pertinente.

Finalmente, la CAP verificó que la Modificación presupuestaria 11-2010 cumple con todos los trámites y controles administrativos, incluyendo el criterio emitido por la Oficina de Contraloría Universitaria, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado en el análisis del dictamen; por lo tanto, considera conveniente someterla a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 11-2010 (R-6813-2010, del 1.º de noviembre de 2010).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria 11-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-10-040, del 5 de noviembre de 2010).
3. La Modificación presupuestaria 11-2010, de vínculo externo, complementa el financiamiento presupuestario para cubrir el salario escolar pagado en el mes de enero del 2010, cuyo monto total ascendió a los €549,9 millones.
4. Los movimientos presupuestarios incluidos en la Modificación presupuestaria 11-2010 se distribuyen de la siguiente manera:

	Monto
Empresas auxiliares	5.198.961,70
Fondos restringidos	231.305.889,85
Programa posgrado financiamiento complementario	75.637.640,80
Fondos Intraproyectos	6.791.190,45
Fondos del Sistema CONARE	39.173.333,55
TOTAL	358.107.016,35

5. La Oficina de Administración Financiera inició un nuevo procedimiento para el aprovisionamiento de una reserva para el pago del salario escolar en los proyectos asociados al vínculo externo de la Universidad de Costa Rica, pasando de la base de registro de efectivo a la base de registro de devengo. Esto, en atención a las observaciones realizadas por la Oficina de Contraloría Universitaria en varios informes (OCU-R-193-2008 y OCU-R-129-2009).
6. La Oficina de Contraloría Universitaria no hace observaciones a la Modificación presupuestaria 11-2010 (OCU-R-169-2010, del 12 de noviembre de 2010).

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria 11-2010 de vínculo externo, por un monto total de **€358.107.016,35** (trescientos cincuenta y ocho millones ciento siete mil dieciséis colones con treinta y cinco céntimos).”

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agradece a la analista Carolina Solano por su colaboración en la elaboración del dictamen.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a discusión el dictamen.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que desea cerciorarse de si ha interpretado correctamente la información. Dice si la modificación propuesta se da con el fin de enfrentar el pago del salario escolar del personal que labora en el área del vínculo externo, exclusivamente, y se trata de un complemento.

Agrega que desconoce de qué monto se dispone y cuánto se requiere para afrontar dicho pago en enero de 2011.

Por otra parte, señala que tiene la impresión de que la cantidad de personas que laboran en el vínculo externo no corresponde a un porcentaje mayoritario del total del personal de la Universidad, por lo que le gustaría conocer dicha cifra, con el fin de tener una idea de la relación del monto y la cantidad de personas.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS señala que pasar del registro de efectivo a registro de devengo, consiste en una cuestión técnica de procedimiento, lo que permite garantizar la reserva de los recursos para el pago del salario escolar. Con la modificación propuesta se garantizan las reservas para hacer el pago del salario escolar para el 2011.

Por otra parte, la discusión de por qué razón los fondos del CONARE son de vínculo externo, es una cuestión que se asumió, y se podría cuestionar. Probablemente, todos tienen mucho que cuestionar, pero actualmente está funcionando como vínculo externo.

Agrega que es un poco extraño que los fondos del CONARE sean vínculo externo, pero supone que se da con el propósito de una mayor agilidad financiera en la ejecución presupuestaria, aunque no logra comprender la filosofía, pero es una manera de funcionar que la Universidad ha determinado.

Seguidamente, manifiesta que no sabe exactamente a cuántos funcionarios del vínculo externo se les debe cancelar el salario escolar, pero se puede solicitar; aunque por la movilidad de los proyectos, las cifras podrían cambiar. Le interesa conocer el dato, por lo que cuando lo reciba, lo hará llegar al Dr. Ángel Ocampo.

Finalmente, menciona que el total del presupuesto para cancelar el salario escolar es de 549 millones de colones; en el presupuesto extraordinario ya se había aprobado una parte.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 11-2010 (R-6813-2010, del 1.º de noviembre de 2010).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria 11-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-10-040, del 5 de noviembre de 2010).
3. La Modificación presupuestaria 11-2010, de vínculo externo, complementa el financiamiento presupuestario para cubrir el salario escolar pagado en el mes de enero del 2010, cuyo monto total ascendió a los ¢549,9 millones.
4. Los movimientos presupuestarios incluidos en la Modificación presupuestaria 11-2010 se distribuyen de la siguiente manera:

	Monto
Empresas auxiliares	5.198.961,70
Fondos restringidos	231.305.889,85
Programa posgrado financiamiento complementario	75.637.640,80
Fondos Intraproyectos	6.791.190,45
Fondos del Sistema CONARE	39.173.333,55
TOTAL	358.107.016,35

5. La Oficina de Administración Financiera inició un nuevo procedimiento para el aprovisionamiento de una reserva para el pago del salario escolar en los proyectos asociados al vínculo externo de la Universidad de Costa Rica, pasando de la base de registro de efectivo a la base de registro de devengo. Esto, en atención a las observaciones realizadas por la Oficina de Contraloría Universitaria en varios informes (OCU-R-193-2008 y OCU-R-129-2009).
6. La Oficina de Contraloría Universitaria no hace observaciones a la Modificación presupuestaria 11-2010 (OCU-R-169-2010, del 12 de noviembre de 2010).

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria 11-2010 de vínculo externo, por un monto total de ¢358.107.016,35 (trescientos cincuenta y ocho millones ciento siete mil dieciséis colones con treinta y cinco céntimos).

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 12**

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación del tiempo de la sesión hasta concluir con el debate sobre el proyecto *Ley de tamizaje auditivo neonatal*. Expediente N.º 17.175.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el debate sobre el proyecto *Ley de tamizaje auditivo neonatal*. Expediente N.º 17.175.

ARTÍCULO 13

El Consejo Universitario continúa con el dictamen CEL-DIC-10-34, de la Comisión Especial que estudió el proyecto *Ley de tamizaje auditivo neonatal*. Expediente N.º 17.175.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que cuando se conoció el dictamen por primera vez, se planteó la importancia de definir la relación con los costos del tamizaje para los servicios privados, o sea, cuánto le costaría a una familia la realización del examen; el costo oscila entre 12.000 y 15.000 colones. Son exámenes muy económicos.

Por otra parte, la Ley no hace referencia a la obligatoriedad de enviar los datos al Programa Nacional de Tamizaje Auditivo Neonatal, del Hospital Nacional de Niños; conversó con algunos de los proponentes y les pareció acertada la recomendación.

Finalmente, indica que el dictamen incluye una propuesta de acuerdo que toma en cuenta las observaciones planteadas por el plenario, y se recomienda incorporar un artículo que

señale, para los servicios de salud privados, la obligatoriedad de enviar los resultados del tamizaje auditivo neonatal al programa nacional.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Villalobos, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Sr. Kenett Salazar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

2. La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, por medio de la Sra. Ana Lorena Cordero Barboza, Jefa del Área, envió a la Rectoría, la consulta sobre el Proyecto de Ley de Tamizaje auditivo neonatal (CPAS-459-17-175, del 9 de junio de 2010).

3. Se recibieron las observaciones y recomendaciones de la Comisión Especial, coordinada por M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos e integrada por el Dr. Julián Chaverri Polini, Dr. Luis Diego Calzada Castro, y por el Dr. Manuel Saborío Rocafort.

4. El objetivo de este proyecto de ley es la detección temprana e identificar en los niños problemas de audición y de prevenir complicaciones posteriores para comunicarse.

5. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-764-2010, del 20 de julio de 2010, manifestó lo siguiente:

(...) de llegarse a implementar no sólo mejorarían las expectativas de integración de los niños afectados por esta discapacidad, sino que la sociedad misma se estaría beneficiando, al mejorar la calidad de vida de sus habitantes (...)

6. La Oficina de la Contraloría Universitaria, en el oficio OCU-R-133-2010, del 16 de setiembre de 2010, presentó el siguiente criterio:

(...) esta Contraloría Universitaria en principio, no evidencia aspectos que incidan de manera directa sobre la organización de la Universidad de Costa Rica, toda vez que se entienda que de conformidad con el texto integral de este proyecto, las instituciones destinatarias de los preceptos y obligaciones de este proyecto, son las instituciones públicas o privadas que prestan servicios de salud como parte de actividad sustantiva. (...).

7. El Tamizaje Auditivo Neonatal (TAN) es una estrategia valiosa para detectar recién nacidos con daño auditivo permanente, utilizando la cada vez mejor tecnología para la medición de las emisiones otocústicas y los potenciales evocados auditivos del tronco cerebral.

8. La implementación de este programa no implicará grandes costos para el país, ya que el equipamiento, en parte, está disponible en los centros de salud; además la adquisición de equipo de nueva tecnología es una obligación de las entidades que prestan servicios de salud; también, el país cuenta con buen número de médicos, enfermeras, audiólogos y especialistas en Otorrinolaringología.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, por medio de la Sra. Ana Lorena Cordero Barboza, Jefa del Área, que la Universidad de Costa Rica recomienda aprobar el proyecto de ley denominado *Ley de tamizaje auditivo neonatal* (Expediente N.º 17.175), e incluir un artículo que señale para los servicios de salud públicos y privados la obligatoriedad de enviar los resultados de tamizaje auditivo neonatal al respectivo Programa Nacional.

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cuarenta y un minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.